

RESOLUCION DECANAL N° 0182-2018-D-FE-UNAP

Iquitos, 13 de julio de 2018

Visto el Oficio N° 071-2018-UNAP-FE-UIFE, de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien solicita la emisión de la resolución decanal para ejecución del Proyecto de Investigación y reconocimiento de los investigadores y colaboradores.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Título V de la Investigación Universitaria – Capítulo XXV de la Investigación - Artículo 71. La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Artículo 73. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la Universidad o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Que, mediante Oficio de visto, la Directora de la Unidad de Investigación, da a conocer que en reunión de los miembros del Comité Consultivo de la Unidad de Investigación, del día 9 de julio de 2018, para revisar, evaluar y aprobar el Proyecto de Investigación: Efectividad de una Intervención Preventiva Promocional sobre Anemia en Niños Menores de 3 años de Pueblo Libre, Distrito de Belén 2018-2019, que será autofinanciado por docentes investigadores y colaboradores, dando como resultado la aprobación del mencionado proyecto para su ejecución.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Investigación: "Efectividad de una Intervención Preventiva Promocional sobre Anemia en Niños Menores de 3 años de Pueblo Libre, Distrito de Belén 2018-2019" para su ejecución, que forma parte anexa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a los investigadores y colaboradores del Proyecto de Investigación: "Efectividad de una Intervención Preventiva Promocional sobre Anemia en Niños Menores de 3 años de Pueblo Libre, Distrito de Belén 2018-2019", integrado por los siguientes profesionales:

Investigadores

- | | |
|---|-------------|
| • Dra. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA | Responsable |
| • Dra. Juana Emperatriz GUTIÉRREZ CHÁVEZ | |
| • Dra. Marina GUERRA VÁSQUEZ | |
| • Dra. Juana NOVOA GONGORA | |
| • Mgr. Adilia Elizabeth PANDURO DE CÁRDENAS | |
| • Dra. Inés del Carmen CASTILLO GRANDEZ | |

Van..

.Viene RESOLUCION DECANAL N° 0182-2018-D-FE-UNAP

- Mgr. Martha Consuelo ENCINAS MORI
- Mgr. Luz Esther VELA GUERRA
- Mgr. Carmen Teresa REÁTEGUI BARDALES
- Méd. Juan Carlos SALINAS RIVERO
- Mgr. José Ricardo BALBUENA HERNANDEZ
- Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO
- Dra. Ángela RODRÍGUEZ GÓMEZ
- Dra. Eva Lucía MATUTE PANAIFO
- Mgr. Linda Mercedes SANCHEZ VALERA

Colaboradores

- Dr. Guillermo MOLINA RECIO
- Mgr. Eliseo Edgardo ZAPATA VASQUEZ
- Lic. Nutric. Norma Ruth GARCIA PABLO
- Lic. Enf. Aldo MONTENEGRO ROJAS
- Lic. Enf. Liliana FREITAS GARCIA DE RUIZ
- Lic. Enf. Cecilia Evelyn RIMACHI QUIROZ
- Bach. Enf. Carlos SILVANO TAMANI

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CORDOVA
Decana

c.c.: UIFE, Interesados (22), Archivo.